



# INTERNATIONAL JUDO FEDERATION FEDERATION INTERNATIONALE DE JUDO FEDERACION INTERNACIONAL DE JUDO

ASSOCIATION UNDER SWISS LAW - ASSOCIATION DE DROIT SUISSE - ASOCIACION SUIZA

IJF - INTERNATIONAL JUDO FEDERATION, Résidences Ouchy-Navigation, Avenue de la Harpe 49, 1007 Lausanne, Suisse / Switzerland  
Tel.: +4121 601-7720 | Fax: +4121 601-7727 | Email: office@ijf.org | Web: www.ijf.org

## PROCEDIMIENTO PARA LOS PAÍSES QUE SOLICITAN EL APOYO DE LA FIJ PARA LA PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES

### A. CRITERIOS DE SELECCION PARA EL APOYO A LOS CAMPEONATOS DEL MUNDO

#### 1. Seniors y Juniors:

- Los atletas propuestos por las Federaciones Nacionales (FN) para invitación deben haber sido al menos **medallistas en los últimos Campeonatos Nacionales** y **haber participado al menos en el último Campeonato Continental o Campeonatos del Mundo Juniors o cualquier evento de la FIJ durante el año pasado. Los atletas deben tener cierto nivel (Cinturón negro).**

- Las FN deben proponer un plan de desarrollo y/o de cualificación de los atletas.

#### 2. Cadetes:

- Las FN deben probar que los atletas han practicado Judo continuamente durante 3 años y que tienen cierto nivel (Cinturón marrón).

La Federacion Nacional debe certificar que el atleta cadete:

- Sabe caer sobre todas las técnicas Judo
- Conoce las reglas de arbitraje
- Ha participado en el campeonato nacional en su categoría de edad

### B. PROCEDIMIENTO PARA LA PARTICIPACION CON EL APOYO DE LA FIJ PARA TODOS LOS TIPOS DE **EVENTOS DE LA FIJ**

- Fecha límite para las solicitudes: A MAS TARDAR **2 meses** antes del evento ([president@ijf.org](mailto:president@ijf.org), copia [gs@ijf.org](mailto:gs@ijf.org)).

- Repuesta de la FIJ: **dentro de los 10 días.**

- Pasos a seguir en este orden DESPUES de la validación del apoyo de la FIJ:

a) La Federacion debe enviar la lista definitiva de las personas apoyadas por la FIJ, con la fotocopia de los pasaportes válidos, dentro de una semana. **Ninguna modificación será aceptada después.**

b) Inscripción de los atletas y/o del entrenador en Judobase antes de la fecha mencionada en las outlines del evento.

c) La Federacion tiene la responsabilidad de ocuparse de los procedimientos de visa de su delegación, incluido todos los gastos relativos a la solicitud de visa, y debe asegurarse de que su delegación tiene todos los visas requeridos por el viaje, incluido los visas de tránsito, si aplicable.

El Secretario General de la FIJ puede ofrecer una carta de apoyo mencionando que todos los gastos son pagados por la FIJ; **Si la confirmación de visa no es enviada al Secretario General de la FIJ UN MES antes del evento, el apoyo será cancelado.**

## OFFICE OF THE PRESIDENT

Jozsef Attila U. 1, 1051 Budapest, Hungary, Tel.: +361 302-7270, Fax: +361 302-7271, Email: president@ijf.org

d) La agencia de la FIJ hace las reservas de boletos y no los emita antes de que el visa no sea firmemente confirmado.

Los itinerarios de vuelo son elegidos de acuerdo con criterios económicos. El itinerario propuesto debe ser confirmado antes de la fecha límite mencionada por la agencia. **Una vez que los boletos son confirmados, ninguna modificación será aceptada.** Es estrictamente prohibido cambiar los boletos sin informar la FIJ. La Federación debe asegurarse que su delegación llega a tiempo al aeropuerto. **NINGUN otro boleto será comprado por la FIJ, bajo ninguna circunstancia.**

e) El Secretario General hace las reservaciones de hotel en un hotel oficial. El hotel elegido deberá ser la opción menos costosa entre las propuestas por los organizadores.